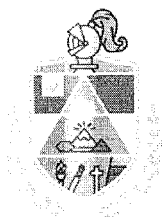
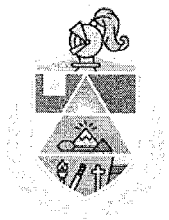


CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
ACTA NRO 140-SGMC-2026
SESIÓN ORDINARIA
12 DE ENERO DEL 2026

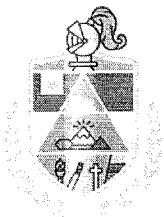
En la ciudad de Macas, a los doce días del mes de enero del dos mil veintiséis, siendo las diez horas, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, con la presencia del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**, los señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la **ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**, se da inicio a la Sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: saluda y pide a la señora secretaria se de lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: con un cordial saludo señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros aquí presente, tengan todos muy buenos días, a continuación doy lectura a la convocatoria.- **CONVOCATORIA**: Se convoca a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del cantón Morona para el día lunes 12 de enero del 2026, a las 10H00 en el Salón de la Ciudad del Gobierno Municipal del cantón Morona, para tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Constatación del quórum **SEGUNDO**.- Himno Nacional del Ecuador **TERCERO**.- Instalación de la sesión **CUARTO**.- Aprobación del orden del día **QUINTO**.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 139-SGMC-2026, de fecha 05 de enero del 2026 **SEXTO**.- Conocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA MUNICIPAL CON EL CUAL SE INSTITUYE EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL, en segundo debate **SÉPTIMO**.- Conocimiento, análisis y resolución de LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE DE CONTAMINACIÓN EN EL ALTO UPANO **OCTAVO**.- Himno a Macas **NOVENO**.- Clausura. Hasta aquí el orden del día señor alcalde.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ**: muchas gracias, primer punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA**: **PRIMERO**.- Constatación del quórum, señor alcalde me permito recordarles que con Resolución Municipal Nro. 985 del 2026, de fecha 05 de enero del 2026, el concejo municipal del cantón Morona resolvió por mayoría, autorizar la solicitud de permiso con cargo a vacaciones del Ing. Marco Arcos Montedeoca, concejal del cantón Morona, para el día lunes 12 de enero del 2026, y como lo establece la ordenanza en el Art. 43, Inciso tercero, que con su autorización me permito dar lectura: Las sesiones del concejo se instalaran con la asistencia del quórum reglamentario es decir con la mitad más uno de los integrantes del concejo, no es necesario convocar al concejal suplente si el concejal pide permiso o licencia por uno o dos días, solo se le notificará al concejal suplente pasado los dos días del permiso del titular. Con este antecedente me permito constatar el quórum.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH**: muchas gracias estimada secretaria, con un saludo cordial a todos los presentes, presente.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL**: con un saludo a todos presente.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA**: presente.- **SEÑORA**



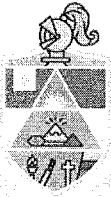
1 **VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** muy buenos días estimado
2 alcalde, compañeros concejales, estimada secretaria, directores aquí presentes, me-
3 dios de comunicación, con ustedes presente.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO**
4 **ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** presente.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
5 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** señor alcal-
6 de para la presente sesión ordinaria se ha constatado la presencia de cuatro señores
7 concejales, más su presencia por lo tanto contamos con el quórum reglamentario.-
8 **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mu-
9 chas gracias siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
10 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** SEGUNDO: Himno Nacio-
11 nal del Ecuador.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
12 **RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
13 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** TERCERO.- Instalación
14 de la sesión.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
15 **DRÍGUEZ:** reiterando el saludo cordial a todos los presentes, vamos a dejar instalada
16 esta sesión, siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MU-**
17 **NICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** CUARTO: Aprobación del
18 orden del día.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
19 **DRÍGUEZ:** pongo a consideración este punto del orden del día por favor, señor concejal
20 Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO**
21 **JARAMILLO RIVADENEIRA:** muchas gracias con un saludo a todos, si de manera
22 oportuna se nos ha hecho llegar la convocatoria del orden del día, en la misma que
23 consta los puntos a tratarse, elevo a moción, al parecer no va haber puntos a insertarse,
24 se apruebe el orden del día convocado para esta fecha lunes 12 de enero del 2026, a
25 las diez horas.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
26 **DRÍGUEZ:** pongo a consideración la moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA**
27 **TATIANA KASENT NAMAJ:** apoyo la moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
28 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias, tenga la bondad de to-
29 mar votación por favor señora secretaria.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
30 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.-
31 **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto a favor.- **SE-**
32 **ÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor.- **SEÑOR**
33 **CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** a favor.- **SE-**
34 **ÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SE-**
35 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto
36 a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANES-**
37 **SA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RE-
38 **SUELVE POR MAYORÍA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINA-**
39 **RIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DE FECHA 12 DE ENE-**
40 **RO DEL 2026.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO**
41 **RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO**
42 **MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** QUINTO: Conocimiento y
43 aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 139-SGMC-2026, de fecha 05 de enero del
44 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
45 **GUEZ:** pongo a consideración, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.- **SEÑOR**
46 **CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** bueno como



1 había manifestado en el punto anterior si al habernos llegado a tiempo, como siempre
2 es la característica de la Secretaria General de entregarnos la documentación. De for-
3 ma minuciosa procedí a leer el acta 139 del 05 de enero del 2026, el mismo que consta
4 en su totalidad lo que se trato en esta sesión, por lo que elevo a moción se apruebe el
5 acta número 139-2026, de fecha 05 de enero del 2026.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
6 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** pongo a consideración, conce-
7 jal Junior Chiriap tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHI-**
8 **RIAP KUISH:** apoyo la moción del compañero Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR ALCALDE**
9 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora
10 secretaria sírvase tomar votación.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICI-**
11 **PAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo señor alcalde.- **SEÑOR**
12 **CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH:** mi voto a favor.- **SEÑOR CON-**
13 **CEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor.- **SEÑOR CONCEJAL**
14 **ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** a favor.- **SEÑORA VICEAL-**
15 **CALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
16 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SE-**
17 **CRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABA-**
18 **LA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYO-
19 **RÍA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 139-SGMC-2026, DE FECHA**
20 **05 DE ENERO DEL 2026.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO AN-**
21 **DRAMUÑO RODRÍGUEZ:** siguiente punto por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
22 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** SEXTO: Co-
23 nocimiento, análisis y resolución de la ORDENANZA MUNICIPAL CON EL CUAL SE
24 INSTITUYE EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL, en segundo de-
25 bate.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
26 **GUEZ:** pongo a consideración este punto, concejal Marcelo Jaramillo tiene la palabra.-
27 **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mu-
28 chas gracias señor alcalde, compañeros concejales, definitivamente desde el año 2016,
29 cuando se promulgo el COESCOPE, de forma obligatoria nos indica que debe haber la
30 creación de Agentes de Control Municipal, para ello hemos venido ya tratando un año
31 sobre esta ordenanza, en la misma que previo a los informes debidamente respaldados
32 por parte de Gestión de Talento Humano, quién nos ha indicado la factibilidad de crear
33 esta ordenanza, que instituye el Cuerpo de Agentes de Control Municipal, donde consta
34 pues cada uno de los rangos y puestos, a llevarse a cabo o ha llenarse, de ello también
35 informe jurídico, el informe financiero, sobre esta normativa, si bien es cierto dentro de
36 esta ordenanza es importante recalcar que la Constitución de la República del Ecuador,
37 reconoce a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la autonomía política adminis-
38 trativa y financiera para el ejercicio de sus competencias, entre ellas la regulación y con-
39 trol uso de los espacios públicos, la convivencia ciudadana, el ordenamiento territorial y
40 la prestación eficiente de los servicios públicos locales, conforme a los principios de
41 descentralización, subsidiariedad, y coordinación interinstitucional, el Código Orgánico
42 de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece como
43 atribución del concejo municipal la expedición de ordenanzas cantonales destinadas a
44 normar y regular el ejercicio de las competencias municipales, así como la organiza-
45 ción administrativa necesaria para el cumplimiento de los fines públicos locales. En
46 este marco, el control del cumplimiento de ordenanzas, resoluciones municipales y



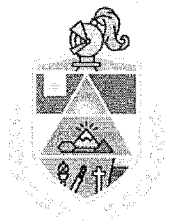
1 normativa local constituye una función esencial para garantizar la eficacia de la ges-
2 tión municipal y la observancia del principio de legalidad. El crecimiento urbano, la ex-
3 pansión de actividades económicas, el incremento del uso del espacio público y la ne-
4 cesidad de fortalecer la convivencia ciudadana demandan la existencia de un cuerpo
5 técnico operativo especializado que ejerza funciones de control administrativo munici-
6 pal de manera permanente, objetiva y coordinada. La ausencia o debilidad de meca-
7 nismos institucionales de control genera incumplimientos normativos, conflictos ciuda-
8 danos, uso indebido del espacio público y afectaciones al orden, la seguridad ciudada-
9 na y la imagen institucional del Gobierno Municipal, es importante y los Cuerpos de
10 Agentes de Control Municipal se concibe como una instancia administrativa de carác-
11 ter civil, esa es la exposición de motivos que debe ser incluida a esta ordenanza, por
12 lo que elevo a moción se apruebe la ordenanza municipal con la cual se instituye el
13 Cuerpo de Agentes de Control Municipal, en segundo y definitivo debate.- **SEÑOR AL-**
14 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** bien solo una
15 observación sobre la propuesta, el problema aquí es financiero, tenemos un informe del
16 señor Director Financiero, que dice que no se ha considerado la creación de las parti-
17 das porque no se tiene recursos económicos, sin embargo no con ello quiere decir que
18 no debemos continuar con el proceso, porque la creación de Agentes de Control nos
19 permite a nosotros tener un trabajo mucho más efectivo en el tema de seguridad del
20 cantón, lamentablemente los compañeros que ejercen Policía Municipal están bajo el
21 Código de Trabajo y las complicaciones que hemos tenido ahí es justamente en el tema
22 operativo, y por eso nosotros hemos previsto de que hoy podamos aprobar la ordenan-
23 za, pero aquí nos da un tiempo de 90 días, para poder nosotros, en un término de no
24 mayor a 90 días, de manera gradual se receptarán las propuestas de incorporación a
25 Policías Municipales y Agentes de Control del municipio, eso quiere decir que para
26 aquello ya deberíamos tener creado las partidas presupuestarias como Agentes de
27 Control, entonces en este rato existe una partida pero como servicios ocasionales, pro-
28 fesionales me parece que es a través de factura, entonces no se si hay la posibilidad de
29 que nosotros dentro de la Reforma Presupuestaria que tengamos en el mes de junio y
30 julio podamos ahí crear las partidas presupuestarias, para poder cumplir con la orde-
31 nanza porque así como está el presupuesto, no existe la partida, no existe como solven-
32 tar la parte económica de acá, y de ahí si podríamos trabajar hasta el mes de junio tal
33 como se ha estado trabajando, aprobado la ordenanza y poder cumplir con los objetivos
34 que se ha planteado dentro de esta petición, quisiera solicitar estimado concejal de que
35 podamos coordinar esta parte de la fase presupuestaria, porque aquí en 90 días es im-
36 posible que nosotros podamos empezar a contratar Agentes de Control, vamos a tener
37 una afección en la parte presupuestaria y limitara completamente el tema de cumpli-
38 miento como tal, pongo eso también a consideración para ver si es que en la moción
39 podemos simplemente integrar alguna parte que nos diga, podemos esperar hasta la
40 Reforma Presupuestaria, para que se puedan crear las partidas para la creación de los
41 Agentes de Control, concejal Marcelo Jaramillo.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON**
42 **MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** gracias señor alcalde, si es importante lo ma-
43 nifestado efectivamente entonces no pondríamos en 90 días, sino a partir de la Reforma
44 de este año, en base a esa petición pues, yo acepto la misma y elevo a moción.- **SE-**
45 **ÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** pero como quedaría,
46 aprobar a partir de la reforma.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JA-**



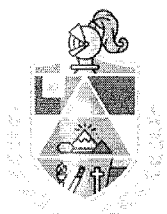
1 **RAMILLO RIVADENEIRA:** sí, pero con su permiso.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRAN-**
2 **CISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NEL-**
3 **SON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** aprobamos la misma pero esto empie-
4 za a funcionar desde que se haga la Reforma Presupuestaria, para regular en forma
5 paulatina, eso es lo que se dice, entonces empieza a funcionar desde el momento que
6 nosotros ya hemos dispuesto en esta normativa.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCIS-**
7 **CO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** habría que hacer la modificación aquí.-
8 **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** le mo-
9 dificamos de que ya no 90 días, sino a partir de la segunda reforma, elevado a moción
10 si no están de acuerdo pues es fácil poder decir no, no pasa absolutamente nada es mi
11 moción.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
12 **GUEZ:** claro si tiene razón, el concejal Fárez menciona que podríamos regresar a la co-
13 misión para poder hacer la modificación de este punto, y de ahí poder nosotros incorpo-
14 rarlo, que sí sería factible para garantizar el tema de que tenemos ya una ordenanza,
15 porque acá hay algo interesante también en la parte presupuestaria se menciona, las
16 formas de asignación económica dice: Las asignaciones consideradas en el prespues-
17 to del Gobierno Municipal del Cantón Morona; Aquellas que en virtud de ley o convenios
18 se asignare al Cuerpo de Agentes de Control, eso quiere decir que si tenemos la orde-
19 nanza, podríamos firmar convenios, para poder conseguir los recursos necesarios, las
20 donaciones, herencias, legados que en el marco de la normativa legal vigente se han
21 realizado o se realicen a futuro a favor del Cuerpo de Agentes de Control Municipal del
22 Cantón Morona y el 70% de los recursos económicos generados por sanciones admi-
23 nistrativas por incumplimiento a las ordenanzas, eso quiere decir que podríamos empe-
24 zar nosotros a generar ya una parte operativa para poder tener estos recursos, pero no
25 lo podríamos hacer sino lógicamente no tenemos la ordenanza aprobada, porque esto
26 también es ley dentro del COOTAD necesitamos tener ya aprobado el tema de los
27 Agentes de Control, se ha conversado con la gran mayoría de Policías Municipales,
28 unos si se van acoger a convertirse en Agentes de Control, otros estarían buscando
29 otros espacios, el único tema es que puede darse el caso de que en este rato, con la re-
30 recomendación del caso simplemente se adjunte en la última parte que no sea por 90
31 días sino, hasta cuando exista la reforma presupuestaria y se pueda incorporar los re-
32 cursos para este fin y la otra sería lo que menciona el señor Fárez, indicando que po-
33 dría regresar a la comisión para cambiar esa parte y poder regresar nuevamente acá a
34 la toma, que de cierta manera estaríamos casi lo mismo no, ponemos a debate hay una
35 moción del concejal Marcelo Jaramillo, pongo a consideración de la sala, el concejal Ju-
36 nior Chiriap tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP**
37 **KUISH:** muchas gracias estimado alcalde, yo considero compañeros que vuelva a la
38 comisión nuevamente, porque es en segundo debate y se va a aprobar, entonces antes
39 de aprobar para mí sería bueno, mejor que regrese a la comisión, se analice, se realice
40 los cambios que sean necesarios y luego para aprobar, yo apoyaría la moción del com-
41 pañero Ramiro Fárez.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMU-**
42 **ÑO RODRÍGUEZ:** bueno no ha lanzado todavía eso solo fue una idea no más de Rami-
43 ro quedaría pendiente.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑA-**
44 **FIEL:** bueno entonces yo apoyo la moción del compañero.- **SEÑOR ALCALDE MAG.**
45 **FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** entonces había una segunda
46 moción, en caso de Marcelo no se si hay algún apoyo la moción, compañera tal vez, no,



1 entonces al no tener apoyo la moción del compañero Marcelo Jaramillo, ponemos a
2 consideración la moción del compañero Junior Chiriap, que tiene apoyo del concejal
3 Ramiro Fárez y con ello si solicito votación por favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
4 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** procedo se-
5 ñor alcalde.- **SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUIISH:** mi voto a
6 favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG. CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** a favor.-
7 **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi vo-
8 to a favor.- **SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ:** mi voto
9 a favor.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍ-**
10 **GUEZ:** mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG.**
11 **JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
12 **MORONA RESUELVE POR MAYORÍA REGRESAR LA ORDENANZA MUNICIPAL**
13 **CON EL CUÁL SE INSTITUYE EL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICI-**
14 **PAL DEL CANTÓN MORONA, A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZA-**
15 **CIÓN, PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y POSTERIOR TRATAMIENTO.- SEÑOR**
16 **ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gra-
17 cias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL**
18 **CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: SÉPTIMO:**
19 Conocimiento, análisis y resolución de LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE DE CONTA-
20 MINACIÓN EN EL ALTO UPANO.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO**
21 **ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** a consideración este punto, concejal Marcelo Jaramillo
22 tiene la palabra.- **SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVA-**
23 **DENEIRA:** muchas gracias, señor alcalde, compañeros y público aquí presente. Es de
24 mucha preocupación la contaminación que se viene dando en el Alto Upano con su
25 afluente río Abanico. Se han venido existiendo concesiones mineras por parte del Esta-
26 do, y hace dos o tres semanas la Gobernación, conjuntamente con la Policía Nacional y
27 las Fuerzas Armadas, el Intendente y más autoridades, pudieron llegar al sector de río
28 Abanico donde suspendieron la explotación minera de concesiones indebidamente da-
29 das por el Estado; hay que ser muy claros, indebidamente dados por el Estado. No en-
30 tendiendo a qué tipo de compromisos se dan por parte del Estado, no conoce nuestro
31 territorio y desgraciadamente la contaminación de el líquido vital que consume el catón
32 Morona se esta viendo afectada, tanto también como la naturaleza, como es la fauna, la
33 flora, y esto no puede pasar, la contaminación ambiental. Para ello es muy importante
34 recalcar que este sector se encuentra como bosque protector y, al encontrarse como
35 bosques protectores, los mismos tienen garantías. La Corte Constitucional ya se expre-
36 só en el 2006 que no se pueden emitir certificaciones de concesiones mineras donde el
37 uso del agua es para utilización de consumo humano y, sobre todo, aquellos bosques
38 que están protegidos. Por ello es la preocupación en la ciudad de Macas, señor alcalde,
39 como usted lo conoce, están organizando reuniones para reclamar este abuso por parte
40 de la autoridad nacional, hablo del Ministerio del Ambiente, no, quien otorga los permi-
41 sos de concesión minera. No es posible que continuemos agachados la cabeza y no
42 hagamos absolutamente nada. Yo vengo pidiendo un año al ex director de Gestión Am-
43 biental que nos haga llegar la consultoría de Alto Upano, y se ha pedido también al nue-
44 vo director; bueno, recalcar que tampoco se me ha entregado por parte del nuevo direc-
45 tor, si no fuera por pedido de los compañeros dentro del sistema y bajarnos nosotros la
46 documentación no lo hubiésemos tenido; entonces este tipo de cosas no puede pasar.



1 Lo importante, señor alcalde, y quiero elevar a moción la de conminar a los señores
2 asambleístas de la provincia de Morona Santiago, el Dr. Fernando Nantipia, el Dr.
3 Edwin Jarrín y el Lic. Nanki Saant, para que se una a nuestro pedido y hagan el segui-
4 miento a la solicitud de reversión de estas concesiones mineras que se están dando en
5 el Alto Upano; además, felicita la ampliación que se esta dando con respecto al estudio
6 del Alto Upano donde luego de las 15.783 hectáreas que están dentro del estudio, po-
7 damos ampliar a 27.800 hectáreas de protección, las misma que tenemos colindando
8 con el Parque Nacional Sangay, Patrimonio Natural de la Humanidad. Por eso, señor al-
9 calde, mi pedido y elevo a moción se conmine a las autoridades provinciales, como es a
10 los asambleístas, para poder continuar con el tramite de reversión de las mismas.- **SE-**
11 **ÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas
12 gracias, estimado concejal. Bueno, pienso que este punto fue importante incorporar el
13 día de hoy, porque los ciudadanos de nuestro cantón han pedido respuestas ante las
14 acciones que como autoridades tenemos que mencionar: cuáles son los pasos que va-
15 mos a dar y qué hemos echo hasta este momento. Sabemos que tenemos aquí ya la in-
16 formación de las concesiones en el Abanico desde año 2006, en el año 2010, en el año
17 2017, luego tenemos otra en el 2017 y en el 2017 se han dado 3 concesiones, y para
18 30 años. la del 2006 es la más lejana, que termina en el 2036; eso quiere decir que to-
19 davía están vigentes, pero todavía no tienen la autorización de intervenir. Entiendo que
20 lo que se intenta ahora es unir fuerzas para poder conseguir de que primero se retire
21 estas concesiones entregadas y se prohíba volver a dar concesiones mineras en zonas de
22 descargas hídricas. Para aquello, lógicamente que cada autoridad tiene competencias,
23 pienso que uno de los puntos importantes dentro de la moción del concejal Marcelo Ja-
24 ramillo, es que podamos hacer ese exhorto a los asambleístas para que, desde la
25 Asamblea Nacional, se pueda intervenir en cada uno de las instituciones respectivas,
26 para que exista también ahí la preocupación y que se tome en cuenta los pedidos que
27 se han echo. Sin embargo, dentro del acto administrativo hemos considerado que las
28 concesiones mineras entregadas difícilmente van hacer; la petición de Marcelo es que
29 se les pueda retirar, no, revertir esas es la palabra perdón. Entonces, en ese sentido, en
30 el informe que tengo de la dirección Ambiental también hemos detectado y me parece
31 que esto ya se lo ha discutido en la reunión con ustedes, que hemos encontrado que
32 esta zona también es una zona donde existe evidencias de la antigua ciudad perdida, la
33 cual, para nosotros ahí tendríamos una arma importante, en el cual, tras las recomenda-
34 ciones del informe de la dirección Ambiental el Ing. Fabián Cárdenas dice que el Área
35 Ecológica de Conservación Municipal SE INCORPORE al SNAP (Sistema Nacional de
36 Áreas Protegidas), como indica la Constitución de la República del Ecuador, donde se
37 considere es una área que está dentro del Instituto Nacional de Patrimonio. Notificar al
38 Instituto para que, dentro de este informe o dentro de esta inspección, sea tomado en
39 cuenta dentro de la prioridad que tiene el Instituto Nacional de Patrimonio, para conside-
40 rar este sector como interés Patrimonial o en lo que nosotros estamos haciendo en el
41 descubrimiento; es la única forma de revertir lo que ya está dado. Entonces, en ese
42 sentido, no queda fuera la petición dentro de lo que solicita el concejal Marcelo Jarami-
43 llo para que hagamos una resolución emitida a los señores asambleístas, solicitando
44 que se hagan los trámites respectivos para que se reviertan todas las concesiones que
45 están dadas dentro de el cantón Morona. Sin embargo, aun así tengo el reporte de las
46 concesiones que están entregadas en Transcutucú, en verdad que es grave la situa-



ción, prácticamente toda la cordillera del Transcutucú está concesionada. Si ustedes pueden ver los puntos rojos, es todo prácticamente la cordillera de Transcutucú, y eso está prácticamente entregado en concesión. Pienso que podríamos ampliar también que no solo sea el cantón Morona, sino que los Asambleístas puedan también intervenir en toda la provincia y detectar los sectores que realmente están generando o generarían dificultades para el ser humano. Entonces, en ese sentido, pongo a consideración la moción del compañero Marcelo Jaramillo, en el cual se exhorta a los Asambleístas a hacer los trámites necesarios para que se reavean todas estas concesiones, las que están y las que podrían darse, que ya no se vuelvan a entregar, pongo a consideración.-

SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ: apoyo la moción.-

SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA: con lo que usted aumento.-

SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ: estimado alcalde, compañeros concejales, es muy importante tratar este tema ambiental; de echo, había muchas administraciones que han echo su trabajo, sin embargo hoy esta en las manos de esta administración y considero que por la salud de los ciudadanos del cantón Morona y, sobre todo, por la protección ambiental, también adjuntar lo solicitado estimado alcalde, el tema de Transcutucú. Es una concesión que ya está años y que realmente hay que proteger, y realmente la gente del cantón Sevilla Don Bosco es quien utiliza el agua del Yuquipa y que viene de allá, si hoy no ponemos esas manos nosotros, ¿quien lo va hacer? Este trabajo es para las futuras generaciones; por tal motivo yo apoyo la moción del compañero Marcelo Jaramillo.-

SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: muchas gracias señora secretaria sírvase tomar votación.-

SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: voy a dar lectura a la moción, haber si están de acuerdo. La moción es la siguiente: AUTORIZAR SE CONMINE A LAS AUTORIDADES NACIONALES COMO LO SON LOS ASAMBLEÍSTAS, PARA QUE HAGAN LOS TRAMITES NECESARIOS Y SE REVIERTAN LAS CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN LA PROVINCIA, es correcto o algo más?.-

SEÑOR CONCEJAL ABG. NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA: en especial en el sector Alto Upano.-

SEÑORA VICEALCALDESA YADIRA TATIANA KASENT NAMAJ: Alto Upano y Transcutucú, Shaime.-

SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: procedo señor alcalde.-

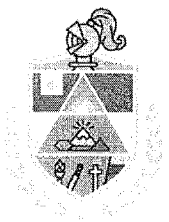
SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH: muchas gracias estimada secretaria, compañero concejales, estimado alcalde, bueno primeramente sabemos la problemática.-

SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: perdón señor concejal, solamente, si se incorporo Abanico, Alto Upano y Cutucú.-

SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: si señor alcalde.-

SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ: perdón señor concejal.-

SEÑOR CONCEJAL AWAKCHATAI JUNIOR CHIRIAP KUISH: no se preocupe señor alcalde. Creo que, lamentablemente, no voy a favor tampoco del sector minero, de la minería, porque de una u otra parte entiendo un poco del tema, he estudiado esa carrera y considero que todos los ciudadanos tienen el espacio para poder trabajar, o empresas que puedan trabajar también. Pero sí, como había manifestado a mis compañeros concejales, no estoy defendiendo al sector minero pero considero de que las instancias o las instituciones que dan permiso, todas las concesiones que tienen permiso, tienen un es-



1 tudio ambiental, permiso de utilizar el agua y todo eso. Entonces creo que efectivamen-
2 te estamos conscientes como Gobierno Municipal del Cantón Morona, de cuidar las
3 afluencias de nuestras aguas que nuestros ciudadanos están utilizando considero, pero
4 considero que también va a ser una situación, un problema social. Es mi punto de vista;
5 de tal manera, yo siempre estaré apoyando a nuestros ciudadanos, pero también como
6 Gobierno Municipal no quisiera, como institución meternos en un problema social, por-
7 que esto si va a llevar a problemas. Me acuerdo cuando se estaba construyendo Hi-
8 droabánico, aquí se levantaron, fui una de las personas que no quería y ahora tenemos
9 la empresa, con eso no quiero desanimarles compañeros, nada es imposible en esta vi-
10 da. Creo que si es que hay la posibilidad, si el Estado lo permite, pues podamos lograr
11 el objetivo, pero sino pues también tenemos que tener la otra parte de que algún mo-
12 mento la minería se va a dar, de mi parte mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL MAG.**
13 **CARLOS RAMIRO FÁREZ PEÑAFIEL:** mi voto a favor.- **SEÑOR CONCEJAL ABG.**
14 **NELSON MARCELO JARAMILLO RIVADENEIRA:** mi voto a favor.- **SEÑORA VI-**
15 **CEALCALDESA YADIRA TATIANA KASANT NAMAJ:** mi voto a favor.- **SEÑOR AL-**
16 **CALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** sí, yo considero
17 importante la reflexión del compañero Junior, tomando en cuenta si es que hubiera res-
18 ponsabilidad de los actos que generen las diferentes empresas, pienso que todos esta-
19 ríamos de acuerdo, porque es un tema económico; pero lamentablemente lo sucedido
20 estos últimos días en el Abanico, hay una concesión entregada, pero no autorizada to-
21 davía, pero cuando nos damos cuenta ya están interviniendo sin conocimiento de las
22 autoridades respectivas. Entonces eso ya es una irresponsabilidad. Lo que intentamos
23 es evitar de que a futuro todas estas aguas sean contaminadas con metales pesados,
24 que de pronto no seremos tal vez nosotros, pero nuestras nuevas generaciones se en-
25 contrarán con una limitante, que es el agua pura, lo que nosotros tenemos hoy. Enton-
26 ces, pienso que legislar para futuro es garantizar de que está zona de descargas hídri-
27 cas no tengan ninguna actividad que contaminen el agua y que luego el tema del cán-
28 cer sea una de las enfermedades que prosiga, que avance. Entonces, es importante
29 que las acciones que tomemos hoy garanticen a futuro de que estos sectores más bien
30 se mantengan como están. Yo se que el tema minero está en muchas partes de nuestra
31 provincia de Morona Santiago, a diferencia de la zona norte, que es petrolera, la zona
32 sur, que es minera. Nosotros nos hemos enmarcado en el tema de la parte eléctrica; sí
33 tiene ciertas circunstancias y diferencias, ¿no?, pero la minería en la zona sur ha aca-
34 rreado problemas sociales; si ha mejorado tal vez la parte económica, pero los proble-
35 mas sociales han sido más bien el doble. Entonces, consideremos eso, hoy es nuestra
36 obligación tratar de garantizar de que a futuro no cometan estos errores que ya se han
37 cometido de entregar concesiones sin hacer un análisis del territorio. En eso estoy com-
38 pletamente de acuerdo con el concejal Jaramillo, indicando que todo lo que se ha echo
39 en la provincia jamás hubo exploración, no llegaron los técnicos acá, lo entregaron de
40 otra forma y las consecuencias están ahí: una población dividida. Sin embargo veamos
41 qué es lo que se puede hacer en estos días con esta resolución que hoy estamos apro-
42 bando, esperando dar el primer paso. Por eso mi voto a favor.- **SEÑORA SECRETA-**
43 **RÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA:** EL
44 **CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA RESUELVE POR MAYORÍA SE**
45 **CONMINE A LAS AUTORIDADES NACIONALES COMO LO SON LOS ASAMBLEÍ-**
46 **TAS PARA QUE HAGAN LOS TRÁMITES NECESARIOS Y SE REVIERTAN LAS**



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

    Municipio de Morona

1 **CONCESIONES MINERAS OTORGADAS EN LA PROVINCIA DE MORONA SAN-**
2 **TIAGO, EN ESPECIAL EN LOS SIGUIENTES SECTORES: ALTO UPANO, ABANICO**
3 **Y CUTUCU.- SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RO-**
4 **DRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente punto del orden del día.- **SEÑO-**
5 **RA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JELLY VANESSA GONZÁLEZ**
6 **ZABALA: OCTAVO:** Himno a Macas.- **SEÑOR ALCALDE MAG. FRANCISCO AL-**
7 **FREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias señora secretaria siguiente pun-
8 to del orden del día.- **SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL ABG. JE-**
9 **LLY VANESSA GONZÁLEZ ZABALA: NOVENO:** Clausura.- **SEÑOR ALCALDE**
10 **MAG. FRANCISCO ALFREDO ANDRAMUÑO RODRÍGUEZ:** muchas gracias a todos
11 por la asistencia, deseándoles lo mejor en este inicio de semana, declaro clausurada
12 esta sesión siendo las 10H37am.

13
14
15
16
17 **MAG. FRANCISCO ANDRAMUÑO**
18 **ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**



ABG. JELLY GONZÁLEZ ZABALA
SECRETARIA DEL CONCEJO

